



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**  
**FORMATO EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META		2. DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES: Planear, formular, coordinar, controlar, evaluar y generar informes sobre los proyectos, programas y acciones técnicas de carácter cultural y artístico en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental			
<b>METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2017: 32</b>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Meta 1. Formular, aprobar e implementar una (1) política pública cultural para el departamento del Meta.	Política pública cultural para el departamento del Meta formulada, aprobada e implementada	100%	Se elaboró de manera concertada y participativa la Política Pública Cultural del Meta, con la participación de actores culturales de todos los municipios del Meta, mediante la realización de 2 talleres, 1 reunión con Consejos departamentales de Áreas artísticas (artes plásticas, cinematografía, danza, literatura, música y teatro y circo) y 3 encuentros de las subregiones Río Meta, Alto Ariari Centro y Ariari para la formulación, así como los aportes de una consultoría externa para asesoría y acompañamiento a la elaboración del documento de política. De igual manera se realizaron 6 encuentros con la participación de actores culturales de las 6 subregiones del Meta para socialización del documento de política y, por último su presentación y aprobación mediante la Ordenanza N° 965 de 2017 en la Asamblea Departamental.
Meta 2. Desarrollar una estrategia de evaluación y seguimiento del impacto de la Política Pública cultural en el departamento del Meta .	Estrategia de evaluación y seguimiento del impacto de la Política pública cultural en el departamento del Meta desarrollada	0%	No se ejecutó esta meta, debido a que resultaba complicado evaluar el impacto de un trabajo en proceso de construcción con los actores del campo cultural.
Meta 3. Reactivar 22 instancias del Sistema Departamental de Cultura	Número de instancias del Sistema Departamental de Cultura reactivadas	100%	Se fortaleció la operatividad de los espacios de participación cultural, principales escenarios de diálogo y concertación entre el Estado y la sociedad civil, mediante la realización de 3 reuniones con Consejo Departamental de Cultura del Meta, 1 de ellas con el Ministerio de Cultura; 6 reuniones con Consejos Municipales de Cultura (Puerto Gaitán, Cabuyaro, Acacias, El Castillo, Cubarral y Lejanías), 1 con Consejo departamental de Áreas artísticas.
Meta 4. Crear y poner en funcionamiento el Sistema de Información Cultural del Departamento.	Sistema de Información Cultural del Departamento creado y en funcionamiento	100%	Se puso en funcionamiento el Sistema Departamental de Información Cultural, mediante la organización, actualización y depuración de la base de datos de agentes y organizaciones culturales , así como su articulación con el Sistema de Información del Ministerio (SINIC), de manera que se cuenta con una base de datos y se posibilita la circulación de información cultural de interés general.
Meta 5. Desarrollar 8 procesos de formación, capacitación y actualización para generar la cultura del emprendimiento y la competitividad de los artistas y gestores del Departamento.	Número de procesos de formación, capacitación y actualización para generar la cultura del emprendimiento y la competitividad de los artistas y gestores del departamento desarrollados.	0%	No se ejecutó esta meta, debido a que se ha considerado de mayor importancia crear todo un ecosistema de emprendimiento cultural, con articulación de actores y creación de cadenas de valor por a cada área artística, que el desarrollo de talleres aislados que no generan igual impacto para avanzar hacia la sustentabilidad artística y cultural.
Meta 6. Fortalecer técnica y/o financieramente el desarrollo de 14 planes de generación de empresa y proyectos de emprendimiento cultural apoyados técnica y/o financieramente.	Número de planes de generación de empresa y proyectos de emprendimiento cultural apoyados técnica y/o financieramente.	25%	Se apoyó financieramente un proyecto músico teatral producto de una obra literaria como evidencia de un emprendimiento cultural.
Meta 7. Fortalecer la producción y emisión de 8 contenidos culturales en diversos medios de comunicación.	Número de contenidos culturales producidos y emitidos en diversos medios de comunicación.	100%	Apoyo a la producción de 4 contenidos culturales en medios radiales, 2 escritos y digitales como estrategia eficaz para acercar a la comunidad a la producción y circulación de los diversos escenarios y espacios del arte y la cultura, así como a la generación de procesos orientados a la garantía del derecho a la comunicación de las personas y las comunidades, con la apropiación de contenidos que expresen la diversidad y que propicien el diálogo intercultural en distintos escenarios, medios y canales de comunicación.
Meta 8. Adquirir y poner en circulación 18 productos culturales.	Número de productos culturales adquiridos y en circulación.	60%	Se propició la circulación de productos del arte y la cultura a partir de la adquisición de 834 volúmenes de 3 CD cada uno, sobre temas reconocidos del folclor llanero, con el fin de sembrar el interés del pueblo por su propia cultura, expresar su arte, sus expresiones y fomentar el respeto por su identidad.
Meta 9. Formular e implementar el Plan Departamental de Lectura, escritura y Bibliotecas "Antonio Lozano Pérez".	Número de planes departamentales de lectura formulados e implementados.	100%	Impacto en la comunidad metense, especialmente en la promoción y posicionamiento de las bibliotecas públicas y el aumento en los índices de lectura del Departamento, a través del mejoramiento en la prestación de los servicios bibliotecarios, el posicionamiento a nivel local de las 30 bibliotecas públicas, con un total de población atendida de 152.593 personas, divididas por ciclos de vida y grupos poblacionales; talleres de promoción de lectura con y escritura con un total de 4.583 personas de diferentes grupos etarios y poblacionales (indígenas, afro, con discapacidad, entre otros) y programas de Lectura Simultánea con un total de 183.207 participantes y Lectores voluntarios con un promedio de 10.000 participantes; Talleres de alfabetización digital, brindando más oportunidades de acceso a la información y al conocimiento de las poblaciones vulnerables y menos favorecidas. EL PLAN FUE ELABORADO EN LA VIGENCIA 2016.
Meta 10. Desarrollar el programa de evaluación y seguimiento del impacto del Plan Departamental de Lectura, Escritura y Bibliotecas "Antonio Lozano Pérez"	Número de programas de evaluación y seguimiento desarrollados	0%	El programa de evaluación de impacto del Plan Departamental de Lectura, Escritura y Bibliotecas no se realizó, debido a que se estaba construyendo la política pública de cultura y esto conlleva el ajuste y articulación de dicho Plan con lo determinado en la política, ejercicio que queda proyectado para 2018, en un trabajo participativo con Bibliotecarios, Consejeros del Área de Literatura y otros actores culturales.

Meta 11. Promover alianzas estratégicas para el desarrollo y ejecución de programas de profesionalización, pregrado y posgrado en bellas artes y áreas afines, y tecnificación en competencias laborales para artistas y gestores culturales.	Número de alianzas estratégicas para el desarrollo y ejecución de programas de profesionalización, pregrado y posgrado en bellas artes y áreas afines, y tecnificación en competencias laborales para artistas y gestores culturales desarrolladas	100%	Se apoyó la formación a artistas y gestores culturales como estrategia y oportunidad para contribuir con la apropiación teórica y la generación de espacios de interacción para la aportación, reflexión y debate en torno a temas que permiten profundizar y cualificar el quehacer del artista y la gestión de la cultura, mediante la participación de 30 artistas del área de danza en el IX Congreso Latinoamericano Danza y Educación y I Congreso Sobre Educación y Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial, realizado en Villavicencio, así como de 80 artistas y gestores del Departamento en el Diplomado en Diseño y Formulación de Proyectos para la Gestión Cultural en convenio con el Ministerio de Cultura y la EAN en Acacias y Villavicencio. De igual manera, se cumplió con el compromiso de graduar a los artistas del programa de profesionalización adelantado con la Universidad de Antioquia en Licenciaturas en Artes Plásticas y Visuales, Música y Danza.
Meta 12. Ejecutar el programa de estímulos para artistas, gestores culturales e investigadores del Departamento.	Número de estímulos para artistas, gestores culturales e investigadores del Departamento entregados.	75%	Se ejecutó el Programa Departamental de Estímulos 2017, con el propósito de movilizar a los artistas, creadores, investigadores y gestores culturales, para que reciban premios como un estímulo a su creación y quehacer en las áreas artísticas de danza y cinematografía e investigación sobre los aportes de la cultura afro al desarrollo del Meta, en el marco del reconocimiento y el respeto por la diversidad cultural del Departamento. Quedando la modalidad de danza decierta por la no participación de artistas del área.
Meta 13. Desarrollar programas de formación artística con énfasis en inclusión, equidad y diversidad.	Número de programas de formación artística con énfasis en inclusión, equidad y diversidad desarrollados.	100%	Se realizaron procesos de formación en danza tradicional llanera con niñas, niños y adolescentes en 24 municipios con una población beneficiada de 6.748, así como 100 niñas, niños y adolescentes en artes plásticas en tres (3) municipios; teatro en 1 municipio con 100 niñas, niños y adolescentes; creación literaria con 1.260 niñas, niños y adolescentes en once (11) municipios, con el fin de generar experiencias estéticas necesarias para el ser humano como fuente de sentimientos de realización y dominio en situaciones no competitivas, mejoramiento de niveles de autoestima y trabajo en equipo.
Meta 14. Realizar concursos y festivales de creación artística.	Número de concursos y festivales de creación artística realizados.	80%	Se realizaron el Concurso Departamental de Literatura GOTAS DE TINTA, el de artes plásticas visuales TRAZOS DE VIDA y el de danza y música llanera PA'LANTE TALENTO LLANERO, enmarcados en el desarrollo de procesos de creación e innovación como oportunidad para niñas, niños, adolescentes y jóvenes de producir transformaciones paulatinas en las prácticas tradicionales y acceder a nuevos escenarios para lograr su formación integral, así como el afianzamiento de elementos identitarios, con un número aproximado de 24.600 participantes. Igualmente se llevó a cabo el festival Nacional de Teatro del Meta MANUEL GIRALDO con la presentación de importantes obras de teatro de grupos nacionales y departamentales y una asistencia de 4.225 personas, contribuyendo así al fortalecimiento del quehacer teatral en el Meta y la formación de públicos.
Meta 15. Fortalecer la producción cinematográfica que incluya la salvaguarda de la memoria cultural del Departamento.	Número de producciones cinematográficas que incluyan la salvaguarda de la memoria cultural	100%	Apoyo a iniciativas que significan un estímulo a la Creación artística, con proyectos innovadores y capaces de transformar los productos y procesos culturales, la formación de los actores del sector cinematográfico, quienes se benefician con la puesta en escena de sus saberes y experiencias en el área, así como el fortalecimiento del tejido social y mejoramiento de su entorno y calidad de vida, a través de 2 cortometrajes: 1 sobre la participación del Meta en el 57 Festival de Cine de Cartagena de Indias y el otro sobre Cantos de Vaquería en el Meta, merecedor de un premio en la ciudad de Pasto.
Meta 16. Desarrollar la agenda cultural anual del teatro La Vorágine y espacios adyacentes.	Número de agendas culturales del teatro La Vorágine y espacios adyacentes desarrolladas	100%	Se garantizó el cumplimiento de la agenda y los eventos realizados por la administración departamental y otras instituciones y organizaciones públicas y privadas, mediante el apoyo técnico, logístico y de servicios generales para la operatividad del teatro La Vorágine y sus espacios adyacentes, así como como con la realización de conciertos de música llanera, muestras de cine y una exposición de arte plásticas, con el fin de contribuir con la formación de públicos más críticos y exigentes de los lenguajes artísticos.
Meta 17. Desarrollar la agenda cultural departamental con la circulación de exposiciones de arte, recitales literarios y espectáculos musicales, dancísticos y de artes escénicas.	Número de agendas culturales departamentales desarrolladas	100%	Se cumplió con el desarrollo de la agenda cultural departamental, de suma importancia en cuanto significa la oportunidad a artistas y creadores de encontrarse, expresarse y establecer canales de comunicación para garantizar el derecho de comunidades metenses de acercarse al mundo del arte y la cultura, mediante el apoyo a la presentación de 1 obra de teatro en Acacias, Restrepo, Granada y Cumaral con 3.750 niños, niñas y adolescentes asistentes; un Festival de Lectura en San Juan de Arama con 750 participantes; 2 Exposiciones de Arte Contemporáneo con 350 asistentes; muestras de cine con aproximadamente 2.500 asistentes en Puerto Gaitán, Acacias y Villavicencio; muestras musicales y exposición fotográfica con aproximadamente 3.00 personas en Fuentedeoro.
Meta 18. Reactivar el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural.	Número de instancias departamentales de patrimonio cultural reactivadas.	100%	Se realizaron 3 reuniones con el Consejo, con el fin de estudiar los proyectos formulados por los Municipios para ser cofinanciados con recursos de INC a la telefonía móvil, lista de bienes de interés cultural y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial.
Meta 19. Fomentar la protección, salvaguarda y apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento en los municipios del Meta.	Número de municipios asesorados técnicamente en protección, salvaguarda y apropiación social del patrimonio cultural.	100%	Se avanzó en la actualización del banco de proyectos y del sistema de información, teniendo en cuenta los informes finales y las actas de liquidación de los proyectos ejecutados de los años anteriores con recursos del impuesto nacional al consumo. De igual manera se asesoraron 6 municipios para la formulación de proyectos con recursos de telefonía.
Meta 20. Desarrollar programas culturales en el museo Guayupe.	Número de programas culturales en el museo Guayupe desarrollados.	100%	Se apoyó el Museo Arqueológico Guayupe del centro poblado de Puerto Santander, municipio de Fuentedeoro con la realización de programación artística y cultural, mediante la puesta en escena de muestras culturales que integraron la música, las artes escénicas y la historia regional, así como talleres de formación en pintura, teatro y artesanía a la comunidad local, de manera que se fortalezca su oferta institucional a población metense y foránea, y desarrollen sus talentos y potencialidades de emprendimiento cultural para elevar su calidad de vida, con una participación de 357 personas.
Meta 21. Digitalización y circulación en la red de la colección patrimonial bibliográfica de la Biblioteca Pública Eduardo Carranza	Número de libros de la colección patrimonial digitalizados y con acceso en la red.	0%	Se suscribió un convenio interadministrativo con la Casa de la Cultura "Jorge Eliecer Gaitán", ya que la biblioteca "Eduardo Carranza" se considera la biblioteca patrimonial departamental, pero por inconvenientes de carácter administrativo no se ejecutó y esta meta no se pudo cumplir, además porque requiere la acción de personal especializado.

Meta 22. Apoyar con la participación de artistas de las diversas áreas los eventos y festividades de los municipios.	Número de festividades de los municipios apoyadas con la participación de artistas de las diversas áreas	100%	Promoción y difusión del arte y la cultura, en especial de las prácticas musicales y dancísticas, mediante el apoyo a 125 eventos culturales, organizados por las administraciones locales y otras organizaciones sociales, académicas, religiosas y culturales con la presentación de artistas de la diferentes áreas, principalmente del folclor llanero, también en cumplimiento de las Ordenanzas N° 593 de 2006, N° 658 de 2008 y N° 885 de 2015, por las cuales se establece el calendario oficial de festividades en los municipios del departamento del Meta.
Meta 23. Producir y realizar anualmente el Torneo Internacional del Joropo.	Número de versiones del Torneo Internacional del Joropo realizadas	100%	Se llevó a cabo el máximo evento de la cultura llanera, el 49° Torneo Internacional del Joropo y sus eventos como los concursos de Composición e Interpretación, el 17 Joropódromo, el 11 Joropo Académico, así como la presentación de artistas, grupos base y grupos de danza llanera en tarimas alternas. Se destaca la participación de 3.890 personas en el joropódromo como resultado no sólo de los procesos adelantados por Casas de Cultura y Academia sino por el énfasis dado por el Instituto a la formación en danza llanera en las instituciones educativas del Departamento.
Meta 24. Realizar encuentros de saberes y diálogo de culturas de los pueblos indígenas para la preservación de sus tradiciones.	Número de encuentros de saberes y diálogo de culturas de los pueblos indígenas para la preservación de sus tradiciones realizados	100%	En cumplimiento del principio de diversidad cultural y el reconocimiento del aporte de los diferentes pueblos indígenas a la construcción y riqueza cultural del Meta, se realizó el Encuentro Departamental de saberes para el reconocimiento y fortalecimiento de las muestras artísticas de música, canto, danza, artesanía medicina ancestral y juegos tradicionales de los pueblos indígenas que habitan los municipios de Puerto Gaitán, Puerto Concordia, Mesetas, Uribe, Mapiripán, Villavicencio, Granada, Macarena y Puerto López, en favor de la valoración y recuperación de elementos propios de su cultura, con la participación de 57 indígenas.
Meta 25. Realizar encuentros para la promoción de manifestaciones culturales propias de la población Afrometense.	Número de encuentros para la promoción de manifestaciones culturales propias de la población Afrometense realizados.	100%	Reconocimiento y exaltación de los valores de las comunidades afrometenses y su papel en la construcción del territorio e identificación de los saberes y dinámicas culturales a partir de la realización del Encuentro de la cultura afro, como estrategia para el rescate y posicionamiento de sus valores patrimoniales y culturales, mediante un conversatorio y la presentación de muestras artísticas para compartir sus cosmovisiones, prácticas culturales, tradiciones y costumbres, como respeto de la diversidad étnica y cultural del Meta, con una participación de 674 personas.
Meta 26. Realizar encuentros para el reconocimiento y promoción de las nuevas tendencias culturales urbanas.	Número de encuentros para el reconocimiento y promoción de las nuevas tendencias culturales urbanas realizados	0%	Esta meta no se cumplió en la medida en que los proponentes no garantizaban la participación de los grupos y colectivos de jóvenes del Departamento que se encuentran trabajando sobre el empoderamiento de los jóvenes del Meta para que a partir de un encuentro en escenarios públicos pudieran expresar sus diversas manifestaciones artísticas y culturales en un encuentro con el público intergeneracional.
Meta 27. Realizar encuentros de narrativas de memoria con la población víctima del conflicto armado.	Número de encuentros de narrativas de memoria con la población víctima del conflicto armado realizados.	100%	Realización del II Encuentro Departamental de narrativas de la memoria con víctimas del conflicto armado "Prohibido Olvidar" con un conversatorio que contó con panelistas de alto nivel y trayectoria nacional e internacional, así como actos culturales de diversas áreas artísticas. Se resalta la participación de los integrantes de la Mesa Departamental de Víctimas y una asistencia de 364 personas.
Meta 28. Formular e implementar el Plan Departamental de Música "Porque el Meta nos toca, incluye y reconcilia"	Número de planes departamentales de música implementados	100%	Se desarrollaron actividades de formación y circulación de los procesos en las diferentes prácticas musicales inherentes al Plan Departamental de Música, dentro de las cuales estuvo la contratación de 21 instructores que realizaron formación en la práctica de banda sinfónica, coro e instrumentos de música tradicional llanera beneficiando a 1.050 niños niñas y adolescentes de 12 Municipios (Acacias, Barranca de Upía, Cubarral, Cumaral, El Dorado, Fuentedeoro, Granada, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Martín, San Juan de Arama, Villavicencio), logrando impactar de manera significativa y positiva a sus familias y comunidades en lo referente a l mejoramiento de la autoestima, las relaciones interpersonales dentro de sus entornos sociales, fortalecimiento de valores individuales, familiares y sociales y mejoramiento en el desempeño con respecto a las responsabilidades escolares y académicas. Igualmente, se realizó el Encuentro Departamental de Bandas Sinfónicas, con la participación de 400 niños, niñas y adolescentes de 10 procesos de formación en banda de los municipios de Barranca de Upía, Cumaral, Fuentedeoro, Granada, Mapiripán, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Villavicencio, logrando la visibilización de los procesos y un gran nivel en su desarrollo. Dentro de las acciones de circulación se destacan 9 conciertos sub-regionales de los procesos de formación en las prácticas de Banda Sinfónica, Coro y Músicas Tradicionales en los que participaron 23 Municipios con 1.000 niños, niñas y adolescentes. El plan fue formulado en el 2016.
Meta 29. Desarrollar el programa de evaluación y seguimiento del impacto del Plan Departamental de Música "Porque el Meta nos toca, incluye y reconcilia"	Número de programas de evaluación y seguimiento implementados	0%	El programa de evaluación de impacto del Plan Departamental de Musica no se llevo a cabo. En el 2018 se tiene programado realizar revisión y ajuste al Plan Departamental de Música que se articulara con la Política Departamental de Cultura.
Meta 30. Gestionar la realización de proyectos de construcción y adecuación de escenarios culturales en el Departamento	Número de proyectos de construcción y adecuación de escenarios culturales gestionados	0%	La meta no se cumplió, debido a las dificultades presupuestales del Ministerio de Cultura para abordar obras que no se encuentran priorizadas dentro de sus metas para la vigencia.
Meta 31. Promocionar la afiliación a seguridad social de los artistas y gestores culturales del departamento del Meta	Número de artistas y gestores culturales del departamento del Meta afiliados a seguridad social	0%	La Ley 666 de 2001 estableció que el diez por ciento (10%) del recaudo de la Estampilla Pro Cultura se debe destinar a la protección durante la etapa de vejez de los artistas colombianos, en especial de aquellos que viven en condición de vulnerabilidad. Sin embargo, hasta la fecha no ha sido posible ejecutar dichos recursos, puesto que el Gobierno Nacional no había definido la reglamentación necesaria. El 30 de noviembre de 2017, el Gobierno Nacional, expidió el Decreto N°2012 "Por el cual se adiciona un Capítulo al Título 13 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1833 de 2016, a efectos de reglamentar el numeral 4 del artículo 38-1 de la Ley 397 de 1997, y se dictan otras disposiciones"; en el artículo 2.2.13.13.2 el objeto se estipula el uso de los recursos recaudados para el acceso de los creadores y gestores culturales al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos –BEPS. En este sentido, la ejecución de los recursos está pendiente de la definición del Manual Operativo por parte del Ministerio de Cultura.

Meta 32. Fomentar la protección, salvaguardia y apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento en los municipios del Meta.	Número de talleres de formación en salvaguardia del patrimonio a los vigías del patrimonio cultural	80%	Se realizaron procesos de gran importancia para la salvaguarda de la memoria histórica del departamento como Investigación documental para la preservación de la memoria histórica del Departamento acerca de la insurgencia de las guerrillas del llano y su comandante en jefe Guadalupe Salcedo Unda y el Plan Especial de Salvaguardia del pan de arroz en restrepo, San Martín de los Llanos y Villavicencio. De igual manera se adelantaron 4 talleres para Vigías del Patrimonio Cultural como estrategia básica de apropiación social del patrimonio cultural del Departamento en los municipios de Granada, Lejanías, San Martín y Villavicencio con la participación de 111 adolescentes y adultos, de los 5 previstos.
porcentaje promedio total		69,4%	El porcentaje de alcance de cumplimiento de las Metas por el Instituto departamental de cultura del Meta fue de 69.4/ 100%

Las 32 metas establecidas por el Instituto Departamental de Cultura del Meta en el Plan de desarrollo Departamental, el "Meta, Tierra de Oportunidades. INCLUSION-RECONCILIACION Y EQUIDAD", fueron priorizadas para ejecutarse en la vigencia 2017, de las cuales, obtuvieron algun porcentaje de avance 24 metas así, 18 alcanzaron el 100%, 2 meta menos del 50%, 4 alcanzaron entre el 50% y 100% y 8, con 0% de avance.

**6 EVALUACION DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:** De acuerdo a la evaluación emitida por la Subdirección Operativa del Instituto Departamental de Cultura del Meta, oficina que asume las funciones de Planeación y como dependencia responsable del diligenciamiento del presente formato hasta el numeral 5.3, en cumplimiento a lo establecido en la circular 04 del 2005, expedido por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden Nacional y Territorial; del seguimiento realizado al avance de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2019, "EL META, Tierra de Oportunidades. INCLUSION-RECONCILIACION Y EQUIDAD", el Instituto obtuvo una calificación de 69.4/100, aproximando la calificación el resultado final es de 7/10 en la vigencia 2017. valor equivalente a los 10 puntos que establece el acuerdo 565 de 25 de Enero de 2016 expedido por la CNSC, que debe utilizar el evaluador para calificar a los funcionarios que se encuentran en carrera administrativa en la entidad oficial.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

1. Revisar las acciones establecidas, en las metas que aún no han alcanzado el 100 % de cumplimiento.
2. Priorizar para la vigencia 2018, las metas que fueron programadas para el 2017 y obtuvieron 0% de avance de Ejecución.
3. Determinar e Identificar las metas de difícil cumplimiento y estudiar el replanteamiento de las mismas para que sean concertadas con el DAPD y si hay lugar presentar su ajuste ante la Asamblea Departamental con el fin que al finalizar el cuatrienio no se presenten metas formuladas con 0% de Avance.
4. Publicación en la página web del Instituto Departamental de Cultura la Política Pública formulada y el Sistema Departamental de información Cultural.

<b>FECHA:</b>	23 de Enero de 2018
<b>FIRMA:</b>	SONIA LUZ HERNANDEZ CRUZ ASESORA CONTROL INTERNO

ORIGINAL FIRMADO